



Lección 20

Etiología Criminal Cont. La
delincuencia femenina

La delincuencia Femenina

- Proporción 4 a 6 por cada mujer
- Menor criminalidad de la mujer
 - Causas,
 - Antropológicas
 - Sociales
 - Delitos cometidos preferentemente
 - Infanticidio
 - Aborto
 - Envenenamiento
 - contrabando



Separación para mejor estudio

- Contra la religión
 - Tipo de enseñanza
- Contra la moral
 - Prostitución, adulterio, lujuria, incesto
- Contra la vida
 - Aborto, infanticidio, homicidio amante marido

La prostitución

- Causas
 - Ocasional
 - Por necesidad
- Lombroso y Ferri
 - La Mujer Delincuente LA Prostitucion y La Moral
- Clasificación según Paulina Tarnowsck
 - Congénitas
 - Apáticas
 - alegres
 - habituales



La delincuencia juvenil o de menores

- Diferencia
 - Infancia
 - Edad Adulta
- La pobreza y la delincuencia juvenil
- Los niños criminales y el medio social familiar
- Hogares separados
- Ilegitimidad
- Vagancia
- Trabajos de menores
- El cinematógrafo y los niños delincuentes

EL DELINCUENTE COMUN:

- El perfil del delincuente común.

- a) Es egoísta, muchas veces opera solo.
- b) Por lo general no está especializado en un delito específico.
- c) Proviene de un núcleo familiar problemático por lo general desintegrado, conflictivo, de bajos ingresos, numeroso y con antecedentes delictivos.
- d) Prácticas de crianza inconsistentes o severas, escasa supervisión.
- e) Relaciones padres-hijos carentes de solidez y afectividad.
- f) Escaso grado de escolaridad o nulo.
- g) Hiperactivo, rebelde e impulsivo.
- h) Laboralmente es poco cualificado, bajo salario y numerosos períodos de desempleo.
- i) Delitos numerosos durante su adolescencia (13-19 años), algunas veces disminuye entre los 20 y los 30 años.
- j) A los 30 años probablemente estará separado o divorciado, desempleado o con trabajos de bajo salario.
- k) Si tiene hijos crecen en ambiente familiar de privación, discordia, desorden y escasa supervisión.

○ **PERFIL DEL DELINCUENTE COMÚN**

- No sólo delitos contra propiedad.

Suele consumir drogas y amenazar con violencia a sus víctimas si se resisten.

En caso de robo de vivienda, evita la confrontación con la víctima (no le importa el daño psicológico o social que sufre la víctima; resulta más sencillo el proceso de justificación o neutralización del hecho).

En caso de robo con violencia o inti-midación, utilizan armas.

Tiene conocimiento del bien que desea robar y de las consecuencias de sus actos.



○ **EL DELINCUENTE POLÍTICO**

○ Características:

○

- Es altruista o aparenta serlo.
- Busca el bien común, organiza protesta para mejorar el nivel de su comunidad.
- Es un peligro para los gobernantes y la población en muchos casos.
- Son buenos ciudadanos en otro país.
- Sus actos constituyen un delito dependiendo de las circunstancias

○ **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

- Tienen un sistema jerarquizado.
- Tienen contactos e influencia gubernamental,

- incluso aportan a ciertas candidaturas electivas.
- Generalmente delitos transnacionales.
- Tienen funcionarios dentro de las instituciones de prevención y persecución
 - (Policía,
 - Fiscalía,
 - Poder Judicial
 - Poder ejecutivo
 - Poder legislativo



- En estos grupos delincuenciales se encuentran:

-
- > Maras.
 - > Narcotraficantes.
 - > Tráfico de personas.
 - > Contrabando.
 - > Lavado de dinero.
 - > Secuestradores.
 - > Asaltantes de bancos.
 - > Criminales informáticos.
 - > Robo de vehículos.

○ **ASOCIACIONES PARA DELINQUIR**

○ Dentro de la delincuencia organizada podemos mencionar las diferentes asociaciones que suelen presentarse entre delincuentes para cometer sus delitos:

○

a) Pareja criminal.

b) Banda criminal.

c) Secta criminal.

○ Característica principal:

○ son grupos que se conforman con el fin de realizar un acto criminal como por ejemplo,

○ mercado internacional,

○ tráfico de menores, personas, armas, drogas,

○ mercadería de comercialización prohibidas o protegidas.



- La **delincuencia organizada**

- es la actividad delictiva de un grupo estructurado de tres o más personas


- que existe durante cierto tiempo

- y que actúa concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención de Palermo con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio

- económico,

- político u

- otro beneficio de orden material


- 
-
- DELINCUENTE POLITICO.
Características.
 - Diferencias con el delincuente común.


Multitud delincuente

- Surge sin previo acuerdo
- No es factor de delincuencia
- Importancia – surgieron en Europa
 - Campo de la psicología
 - Legislación
 - jurisprudencia

Diferencia entre delito de la multitud y delito colectivo


- Multitud es organismo aparte, acciones y reacciones propias y ajenas y diferentes a la manera de ser de sus componentes en forma individual
- Colectivo asociación de varias personas que resuelven cometer delitos en comun

- 
-
- El **delito colectivo**, como su nombre lo indica, es aquel en que toma parte una colectividad, sin que esta sola condición le caracterice: hay asociaciones numerosas de asesinos, monederos falsos, estafadores, etc., cuyos **delitos** no llamaremos **colectivos** aunque para cometerlos se asocien gran número de personas

- 
-
- MULTITUD DELINCUENTE.
Característica.
 - Proceso Volitivo de la Multitud delincuyente.
 - Diferencia con el delito colectivo.

La responsabilidad penal

- C.P. Uruguayo excepción de las penas en ciertos casos
 - Instigadores como autores
 - Participantes materiales autores
 - Los demás exentos de pena
- Brasil circunstancias que atenúan las penas por el influjo de haberla cometido
- Argentina considera como circunstancia de menor peligrosidad por obrar por sugestión de la multitud

- 
-
- DELINCUENCIA ORGANIZADA.
TERRORISMO. Objetivos. Causas.
Quiénes son los terroristas?

- 
-
- ASOCIACIONES PARA DELINQUIR.
Clases. Características. Mercado Internacional.